**BASES DE CONCURSO CARGO COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE MAS.**

La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz llama a concurso publico a proveer el cargo Coordinador Comunal del **“Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Más”.**

**CONTEXTO:**

Desde la génesis del Programa de Fortalecimiento Municipal (iniciado en el año 2007) se ha pretendido robustecer la acción intersectorial, generando la figura de un representante de Chile Crece Contigo en la comuna, denominado “Coordinador(a) Comunal” ejerciendo un rol clave en el éxito de la efectividad de la red.

Por otra parte, es este profesional el que debe gestionar los productos y actividades contenidas en el proyecto de Fortalecimiento Municipal (PFM), debiendo manejar conceptos, plataformas y herramientas de soporte que permitirán responder oportunamente con las acciones que impactarán positivamente en el desarrollo infantil del territorio.

**CARGO :** *Coordinador Comunal Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Más*

**TIPO DE CONTRATO** : *Honorarios, jornada completa*

**LUGAR DESEMPEÑO** : *Comuna de Santa Cruz*

1. **REQUISITOS DEL CARGO**

Dadas las funciones que le serán asignadas al/la profesional en la coordinación de la red local, monitoreo de gestión de casos, se debe exigir para la contratación de la persona que ocupará el cargo de Coordinar/a Comunal el Título profesional de Trabajador/a Social, con 10 semestres de duración. En caso que en el territorio donde se esté concursando el cargo, carezca del perfil requerido (zonas extremas) y no sea posible cumplir con el requisito exigido, se podrá incorporar otra profesión o carrera del área social, de a lo menos 10 semestres de duración, otorgada por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y experiencia profesional no inferior a 3 años; o Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración , otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y experiencia profesional no inferior a 2 años.

Es altamente deseable poseer experiencia en gestión pública, en un nivel apropiado para las necesidades específicas de este cargo. Adicionalmente, se valorará tener experiencia en algunas de las siguientes materias: Gestión de programas sociales y trabajo intersectorial.

1. **FUNCIONES DEL CARGO**

Al asumir el cargo el/la Coordinador/a Comunal de Chile Crece Contigo, deberá desempeñar las siguientes funciones:

|  |  |
| --- | --- |
| **FUNCIONES DEL CARGO** | **ACTIVIDADES CLAVES** |
| 1.-Gestionar, supervisar, administrar y coordinar los recursos del programa de Fortalecimiento Municipal. | Liderar la red comunal de Chile Crece Contigo en el territorio, convocando a las contrapartes intersectoriales a reunión mensual para abordar los temas descritos en la Resolución que aprueba la ejecución del Fondo. Coordinar las actividades contenidas en el proyecto de Fortalecimiento Municipal a desarrollar en conjunto con la red comunal de Chile Crece Contigo, asegurando su cumplimiento. Informar periódicamente a la jefatura superior sobre los temas que involucran a la población Chile Crece Contigo en la comuna. |
| 2. Asesorar a las autoridades locales en materia de infancia | Revisar documentación general y normativas pertinentes al Subsistema Chile Crece Contigo y de infancia en general. Elaborar informes y minutas solicitadas, pertinentes al Subsistema Chile Crece Contigo. Representar, asistir y contribuir técnicamente a la Municipalidad, autoridades y jefaturas en materia de infancia. |
| 3. Monitorear técnicamente el Subsistema en la comuna | Convocar y participar en mesas técnicas comunales con servicios e instituciones públicas y privadas del territorio, asegurando la periodicidad propuesta en Resolución 072, que aprueba las Reglas para la implementación del Programa de Fortalecimiento Municipal para la convocatoria 2021. Presentar el Subsistema Chile Crece Contigo y sus dispositivos, como por ejemplo el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, en las distintas instancias que se requiera. Elaborar proyectos financiados por el Ministerio de Desarrollo Social para dar cumplimiento a los objetivos planteados por cada fondo, asegurando el seguimiento a la trayectoria de desarrollo de niños y niñas en el territorio. |

|  |
| --- |
| **RESPONSABILIDADES DEL CARGO** |
| Responsable de la ejecución presupuestaria de los Programas del Subsistema Chile Crece Contigo en la comuna |
| Responsable del cumplimiento de metas informado por MDS a través de los Indicadores de Desempeño Clave (CDC) |
| Responsable de la adecuada ejecución técnica de los Programas del Subsistema Chile Crece Contigo en la comuna |
| Responsable del uso del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo en la comuna, asegurando Sectorialistas y el seguimiento a la trayectoria del desarrollo a través de la gestión efectiva de alertas de vulnerabilidad. |

**3.- RANGO DE HONORARIOS PARA EL/LA PROFESIONAL QUE OCUPARA EL CARGO:**

Ante la necesidad de asegurar condiciones laborales homogéneas para los profesionales contratados para ocupar el cargo de Coordinador/a Comunal con cargo al proyecto, se ha decidido indicar los rangos de honorarios profesionales según tipo jornada:

|  |  |
| --- | --- |
| **JORNADA**  | **HONORARIOS**  |
| **22 Horas Semanales (cancelados con recursos de aporte local de Municipio a Programa Chile Crece Contigo)** |  **$663.636 impuesto incluido**  |
| **22 Horas Semanales (cancelados con recursos ministeriales transferidos a la comuna)** | **$700.000.- impuesto incluido** |
| **TOTAL BRUTO** | **$1.363.636.-**  |

Las zonas extremas podrán autorizar honorarios que excedan el máximo.

Las comunas que no se encuentran en zonas extremas y que excedan el máximo, deberán solicitar autorización a Encargado/a Regional antes de presentar proyecto y sólo se considerará a aquellas comunas que ejecuten 3 o más programas.

Los rangos mínimos no son transables.